

GESTCONSTRUC S. A.

O/L

Guayaquil, 30 de enero del 2017

Señora
SUSANA MERCEDES BENALCAZAR ARRATA
Ciudad.

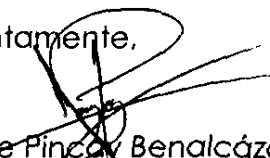
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GESTCONSTRUC S. A. en sesión celebrada el día de hoy, la eligió como GERENTE GENERAL de la misma por el período de cinco años con las atribuciones y facultades contantes en el Artículo Séptimo del Estatuto Social. Usted reemplaza en sus funciones al señor Jorge Alejandro Pincay Benalcázar cuyo nombramiento fue inscrito el 16 de octubre del 2012.

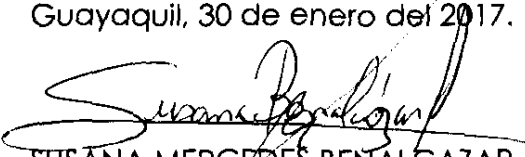
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía.

GESTCONSTRUC S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Vigésimo Séptimo Encargado del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de octubre del 2012.

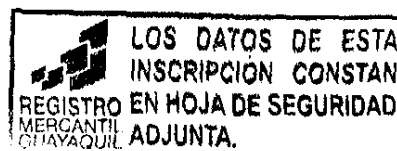
Atentamente,


Jorge Pincay Benalcázar
Secretario Ad-hoc

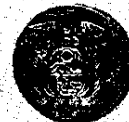
Acepto el cargo de Gerente General de la compañía GESTCONSTRUC S. A.,
Guayaquil, 30 de enero del 2017.


SUSANA MERCEDES BENALCAZAR ARRATA

0910868603



Registro Mercantil de Guayaquil



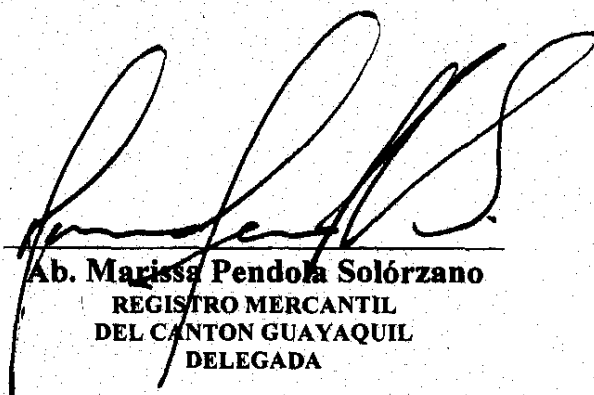
NUMERO DE REPERTORIO: 4.980
FECHA DE REPERTORIO: 03/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GESTCONSTRUC S.A.**, a favor de **SUSANA MERCEDES BENALCAZAR ARRATA**, de fojas 4.907 a 4.910, Registro de Nombramientos número 1.344. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4980




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0014358

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

R E C I B I D O

Hora. 10:30 Firma. TJM